

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GGV/AARB/FGR/MRR/MAPP/mapp
25.06.2021 Dec. N°153

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 25 de junio del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°1140, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°166 de fecha 15.06.2021.

DECRETO EXENTO N° 1706.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales		1,000,000
004.020.	215.22.08.011.001.013	Adulto Mayor	1,000,000	
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$				1,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		700,000
004.020.	215.22.04.007.001.040	Adulto Mayor	700,000	
	215.22.05	Servicios Básicos		300,000
004.020.	215.22.05.003.001.016	Adulto Mayor	300,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				1,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control